



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 5

Expte. Nº 1004/2018 “UNION DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACION c/
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES s/PRACTICA DESLEAL”

Buenos Aires, en fecha de firma electrónica.

En atención a que los argumentos expuestos, no conmueven el criterio de la Suscripta,
desestímase la revocatoria interpuesta.

Ahora bien, considerando las cuestiones en estudio, concédase el recurso de apelación
interpuesto en subsidio en los términos del art. 105, inc. H) de la L.O.

Elevense las actuaciones, sirviendo la presente como atenta nota de envío.

GRACIELA B. PEREIRA

JUEZ NACIONAL

